

RESOLUCION
N° 1055/89

EXPEDIENTE N° 2149/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
J.951

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30* de noviembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital n° 23, Dr. Jorge L.M.S. Noro Villagra, solicita ampliación del feriado judicial autorizado por el Tribunal en su Resolución n° 948 de fecha 2 del corriente mes, para finalizar las tareas de traslado del tribunal al edificio de Lavalle 1220,

SE RESUELVE:

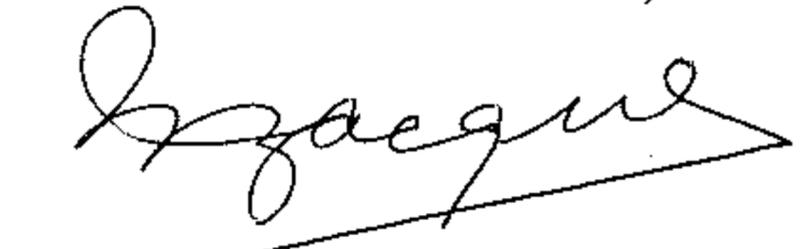
Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital n° 23 los días 1 y 4 de diciembre próximo, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieren cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


JORGE ANTONIO BACQUE